



22 de septiembre del 2025

Doctora
Sofía Alejandra Torres Mieles
Profesional Universitario Contador
Alcaldía municipal de La Paz Cesar
E S D

Asunto: Informe de Auditoría interna de seguimiento especial con enfoque a los estados financieros.

La oficina Asesora de Control Interno con fundamento en la ley 87 de 1993, practicó Auditoría Interna de seguimiento a los estados financieros del municipio de La Paz Cesar con corte a 30 de Junio 2025.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y según el *artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015* que enmarca el rol de Control Interno.

La auditoría incluyo el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos, el cual brinda un nivel de confianza de los controles a los riesgos y a la evaluación y seguimiento de los procesos que operan en la Alcaldía Municipal de La Paz, determinado las observaciones que repercuten en la prestación de servicios y cumplimiento de la normatividad vigente.

Como resultado de la auditoria se identificaron 3 observaciones, 2 oportunidades de mejora y 3 riesgos, en los procesos de la oficina de contabilidad de la Alcaldía Municipal de La Paz.

Atentamente,

FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno



INFORME FINAL DE AUDITORÍA A CONTABILIDAD *CON CORTE A JUNIO 2025*

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Francisco Antonio Gómez López
Jefe Oficina Control Interno



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	4
MARCO LEGAL	5
METODOLOGÍA	6
RESULTADO DE LA AUDITORÍA	6
CONCILIACIONES BANCARIAS	6
CUENTAS RECÍPROCAS	8
SALDOS Y MOVIMIENTOS	9
COMPROBANTES DE EGRESO	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
OPORTUNIDADES DE MEJORA	14
RIESGOS	14
CONCLUSIÓN	15
RECOMENDACIONES	15
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	16



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno tiene la función de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, por consiguiente, se adelantó la auditoría al Proceso Contable con el objetivo de verificar y evaluar la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2025.

El Grupo de Gestión Financiera tiene como objetivo fundamental gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, reflejando la realidad económica, social y ambiental, de acuerdo con los requisitos del servicio y la normativa vigente en la materia, para lo cual ha definido en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión cuatro (4) procedimientos:

- Manual de políticas contables.
- Manual de usuario radicación y trámite para el pago de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Riesgos.
- Indicadores.

Las políticas contables son lineamientos generales de carácter transversal, con incidencia directa sobre la orientación del proceso contable de la alcaldía municipal. Estas políticas se componen de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y por los aspectos específicos de los hechos económicos ocurridos en la entidad, lo cual es aplicado de manera uniforme para transacciones, hechos económicos y operaciones de similares características, según lo establecido en la **Resolución No. 193 de 2016** "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"; aspectos que trataremos en el presente seguimiento.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la confiabilidad, razonabilidad y consistencia de los estados financieros de la Alcaldía Municipal de La Paz Cesar.



MARCO LEGAL

La oficina asesora de Control Interno en su proceso de auditoria verificará la razonabilidad y consistencia de los estados financieros de la Alcaldía Municipal de La Paz Cesar de acuerdo con lo establecido en:

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 819 de 2003 *“Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.* Artículo 1 *“Marco fiscal de mediano plazo”.*
- Decreto 178 de 2003 *“Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre el manejo de recursos públicos y la aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación”.*
- Resolución N°355 de 2007 *“Por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública”.*
- Resolución N° 354 de 2007 *“Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”.*
- Decreto 2674 de 2012 *“Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”.*
- Resolución N° 634 de 2014 *“Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, Incorporando el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con los fondos de reserva de pensiones y se dictan otras disposiciones”.*
- Resolución N° 533 de 2015 *“Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. CGN”.*
- Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.*
- Resolución N° 193 de 2016 *“Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.*
- Manual de procesos y procedimientos de la Alcaldía municipal de La Paz Cesar.



RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Mensualmente la oficina de contabilidad confronta y concilia los saldos de las cuentas bancarias de la Entidad, con los movimientos de los libros auxiliares de bancos y los extractos, a fin de establecer diferencias, si las hay, analizarlas y registrar en la conciliación.

De acuerdo con las conciliaciones bancarias entregadas por la secretaria de hacienda, se pudo evidenciar que hay 40 cuentas que no se encuentran en saldos ceros, y 37 que no se encuentra evidencia en el libro auxiliar al 30 de junio 2025, como se evidencia en la relación presentada a continuación, con las 40 cuentas activas y sus saldos:

CONCILIACIONES BANCARIAS

Mensualmente la oficina de contabilidad confronta y concilia los saldos de las cuentas bancarias de la Entidad, con los movimientos de los libros auxiliares de bancos y los extractos, a fin de establecer diferencias, si las hay, analizarlas y registrar en la conciliación.

De acuerdo con las conciliaciones bancarias entregadas por la secretaria de hacienda, se pudo evidenciar que hay 40 cuentas que no se encuentran en saldos ceros al 30 de junio 2025, y 37 cuentas que no se encuentran en el libro auxiliar enviado por la secretaria de hacienda como se evidencia en la relación presentada a continuación, con las 40 cuentas activas y sus saldos:

Tabla: Cuentas con saldos a 30 de junio.

Elaboración: Grupo oficina de control interno.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	TOTAL SALDO
PRO ADULTO MAYOR	1.1.10.05.03.45	\$ 48.243.837,00
RESGUARDO INDIGENA CAÑO PADILLA	1.1.10.05.03.14	\$ 24.436.416,94
RESGUARDO INDIGENA EL ROSARIO	1.1.10.05.03.02	\$ 29.230.612,62
FONDO NACIONAL ESTUPEFACIENTE CON 013	1.1.10.05.03.53	\$ 57,38
ESTAMPILLA PROCULTURA	1.1.10.05.03.03	-\$ 71.984.908,00
FONDO DE SEGURIDAD 5%	1.1.10.05.03.19	\$ 157.547.648,00
SGP PROPOSITO GENERAL	1.1.10.05.03.63	\$ 626,65
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS	1.1.10.05.01.49	-\$ 356.946.626,10



ICN-SALUD-900-5870-2	1.1.10.05.02.01	\$ 1.994,10
Fondo de Deporte Municipal-524-5456483-1	1.1.10.05.03.37	\$ 2.772.100,00
Resguardo indigena Yukpa de Laguna/ El Coso/ Cinco Caminos 44 - 524 572851-06	1.1.10.05.03.42	-\$ 23.333.974,55
Municipio de La Paz - Cuenta Maestra Calidad Matricula 424-1230012-61	1.1.10.06.02.16	\$ 118.418.969,60
Convenio Coopcesar ESTUDIOS BASICOS DE DESASTRES 4-241-23 00130-8	1.1.10.05.01.45	\$ 631,00
Cuenta de Garantía SGP propósito general libre inversión 324-12000173-4	1.1.10.05.01.46	\$ 113.044.314,00
Cuenta de Garantia Fondos Comunes 324- 12000174-2	1.1.10.05.01.48	-\$ 117.686.150,00
Cuenta Maestra SGP Agua Potable 424-1230013- 24	1.1.10.06.01.37	\$ 707.169.300,00
DESAHORRO FONPET PAGO NOMINA DE PENSIONA 524-000012-49	1.1.10.06.03.47	\$ 5.071,75
MUN LA PAZ GARANTIA EMPRESTITO 524-000335- 01	1.1.10.06.03.19	-\$ 2.609.673,39
Cuenta Maestra Tasa Pro Deporte No524-17621- 56	1.1.10.05.03.86	\$ 168.457.167,94
Incentivos de Residuos Solidos 524-183423-58	1.1.10.06.03.61	\$ 16.185.916,03
Impuestoo de Tranporte de Gas 524-192685-42	1.1.10.06.03.02	\$ 59.852.435,37
LIBRE INVERSION 524-257366-12	1.1.10.05.03.88	\$ 43.062,28
Fondo Rotatorio Credito y Capital Semilla Reconvertir La Paz 524-448673 70	1.1.10.06.03.06	\$ 446,96
Municipio De La Paz - Alimentacion Escolar SGP 524568799-85	1.1.10.06.03.07	\$ 13.296.443,85
SGP Primera Infancia 524-568804-61	1.1.10.06.03.10	\$ 1.404,30
Conv Inter Admini 2016-03-0100 Dpto Cesar Juegos Para Constr 524 653033-44	1.1.10.05.03.78	\$ 128,35
Municipio De La Paz - Licencias y Control Urbano 524-735858-12	1.1.10.06.03.09	\$ 23.473.612,86
Conv Interadm 2017-030060 Transporte Escolar 2017 524-775271-08	1.1.10.06.03.11	\$ 369,95
Construcción Estadio M/pal 900-87666-5	1.1.10.06.02.17	\$ -
ICN- Salud-900-5870-2	1.1.10.05.02.01	\$ 1.994,10
Participacion salud oferta-900-05917-1	1.1.10.05.02.03	\$ 241.841.184,76
Salud publica- PAB-900-05919-7	1.1.10.05.02.05	\$ 229.307.035,71
Otros Gastos en Salud - Inversión/Sistema General de Seguridad S.S 900 06888-3	1.1.10.05.02.12	\$ 30.517.000,00
Regimen subsidiado-900-5918-9	1.1.10.05.02.04	\$ 70.660,79
MUNICIPIO LA PAZ DESCUENTO REGALIAS 524- 889402-36	1.1.10.06.03.18	\$ 182.716,78
Recaudo impuesto industria y comercio - impuesto predial 0922000063	1.1.10.05.01.50	\$ 620.189.879,00



Impuesto bomberil-3-2412-00007-4	1.1.10.05.01.14	\$ 4.000.000,00
RECAUDO DE IMPUESTO-PREDIAL--324-12000171-8	1.1.10.05.01.50	\$ 32.964.516,00
Convenio Interadministrativo INVIAS 324-12000170-0	1.1.10.05.01.49	-\$ 356.946.626,10
Fondo local de salud- ETESA-900-05875-1	1.1.10.05.02.09	-\$ 1.705.993,97

METODOLOGÍA

La ejecución de la auditoria se realizó a través del análisis documental, plan de auditoría, y reuniones con los líderes o responsables de las actividades del proceso de contabilidad de la entidad, por medio de instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las mismas; a partir de los cuales se construye el informe final.

Imagen: Saldos a 30 de Junio.

Fuente: Documentación Secretaría de hacienda.

CUENTAS RECÍPROCAS

Corresponde a las transacciones financieras realizadas entre diferentes entes públicos por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan. Estas operaciones se eliminan en el proceso de consolidación, con el fin de evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.

Estas transacciones financieras son reportadas en la contaduría pública de la nación, y pueden ser verificadas en la página https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm mediante el formulario **GN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA**.

La alcaldía municipal de La Paz tuvo cuentas recíprocas con corte a 30 de junio del 2025 con las siguientes entidades:

- ✓ Banco Agrario de Colombia
- ✓ Sistema General de Regalías
- ✓ Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados
- ✓ CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
- ✓ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-
- ✓ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-
- ✓ ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
- ✓ GOBERNACIÓN DEL CESAR



✓ Área Metropolitana de Valledupar

Se reitera, la recomendación en donde solicita “adelantar las acciones a que haya lugar, con el propósito de que las entidades públicas con las cuales se realizaron transacciones y operaciones gestionen y concilien los saldos de operaciones recíprocas y se realicen los ajustes correspondientes para subsanar los saldos por conciliar en la información de su entidad para el corte a junio 30 de 2025.

Finalmente, es preciso señalar que el numeral 11 del artículo 57 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, considera dentro de las faltas relacionadas con la hacienda pública, la siguiente: “11. No dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable, oportuna y veraz”.

SALDOS Y MOVIMIENTOS

Es el cuadro de datos por medio del cual las entidades del estado envían su información contable pública a la CGN, información que es guardada en una bodega de datos, la cual puede ser consultada por los usuarios de la información contable pública en la página web www.chip.gov.co.

En dicha página web, se puede encontrar el enlace de consultas, las cuales se pueden realizar por entidad contable pública, además se puede consultar las características principales de la entidad contable pública seleccionada como: datos de ubicación, datos del encargado de la información, clasificadores, naturaleza, etc.

La información consultada puede ser filtrada por cada una de las agregaciones del catálogo de cuentas, es decir, que la información se puede consultar a nivel clase, grupo, cuenta o subcuenta. De igual forma, se puede realizar una consulta más dinámica utilizando el enlace “Bodega de Datos” en el cual se podrán realizar búsquedas predefinidas como series históricas, agregado departamento y comparativa entidad multa-periodo, también se pueden realizar consultas en reportes predefinidos como: Comparativo Saldo Final Clase, Comparativo Saldo Inicial Actual Vs Saldo Final Anterior, Saldos Finales Nivel Clase, etc.

Las entidades del estado colombiano reportan a la CGN como ya se indicó, en el formulario **CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS** y dicha información previa validación de calidad de la información, se puede consultar en la página web www.chip.gov.co como consultas y reportes que presentan la información en el mismo



orden, es decir, saldo inicial, movimientos débito y crédito, saldo final, saldo final corriente y saldo final no corriente, lo cual se explica a continuación según el RCP:

- a. Estructura y diligenciamiento de formularios Los formularios constituyen el mecanismo a través del cual, las entidades reportan la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cuantitativa y cualitativa, es decir, son las diferentes estructuras informáticas que se obtienen a partir de las categorías de información y se integran por la agrupación de conceptos y variables.

Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de control interno puede afirmar que los estados financieros y el reporte ante la contaduría general de la nación cuenta con incongruencias, estas aparecen en la cuentas de Patrimonio, el cual en el estado de situación financiera muestra un saldo de 113.979.678.558,41, mientras que en el chip muestra 97.860.628.269,82. Ingresos, con un saldo en el estado de situación financiera de 42.250.170.743,18, contra los 42.267.732.608,14 reportados en el CHIP, y por último la cuenta de gastos que denota un saldo, en el estado de situación financiera de 25.362.495.462,96 mientras que en el CHIP, 26.148.682.319,55. cómo se puede observar en la siguiente imagen:

	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	1	ACTIVOS	143,167,539,604.45	35,914,395,215.17	37,545,185,693.13	141,536,749,126.49	27,037,061,158.91	114,499,687,967.58
2	2	PASIVOS	37,875,150,407.40	25,384,564,252.18	15,066,484,412.86	27,557,070,568.08	1,942,749,094.31	25,614,321,473.77
3	3	PATRIMONIO	97,860,628,269.82	0.00	0.00	97,860,628,269.82	0.00	97,860,628,269.82
4	4	INGRESOS	18,486,830,270.49	4,098,750,774.46	27,899,653,112.11	42,267,732,608.14	0.00	42,267,732,608.14
5	5	GASTOS	11,035,069,343.26	15,113,612,976.29	0.00	26,148,682,319.55	0.00	26,148,682,319.55
8	8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Imagen: Saldos y movimientos convergencia.

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

NIT. 800.096.605-1

Cra. 7 No. 8A-09 La Paz, Cesar, Colombia

Telefax: (095) 5771240

www.lapazrobles-cesar.gov.co | alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co





MUNICIPIO DE LA PAZ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)



código		AÑO 2025	AÑO 2024	NOTAS	VARIACIÓN ABSOLUTA
	ACTIVOS				
	CORRIENTE	25.486.185.704,54	16.961.846.064,34		8.524.339.640,20
11	EFFECTIVO y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10.251.685.264,54	12.559.129.763,34	5	-2.307.444.498,80
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.251.685.264,54	12.559.129.763,34		-2.307.444.498,80
13	CUENTAS POR COBRAR	15.234.500.440,00	4.402.716.301,00	7	10.831.784.139,00
1337	TRANSFERENCIA POR COBRAR	15.234.500.440,00	4.402.716.301,00		10.831.784.139,00
	NO CORRIENTE	116.050.563.421,95	116.755.541.870,25		-704.978.448,30
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	509.623.000,00	9.623.000,00	6	500.000.000,00
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	509.623.000,00	9.623.000,00		500.000.000,00
					0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	7.882.423.018,64	7.523.629.085,15		358.793.933,49
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE AVANCES DE IMPUESTO	6.021.034.934,67	5.680.253.339,15	7	340.781.595,52
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.985.999,97	2.100.000,00		17.885.999,97
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.841.402.084,00	1.841.275.746,00		126.338,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	82.894.442.285,93	82.279.265.103,14	10	615.177.182,79
1605	TERRENOS	20.704.323.036,00	20.704.323.036,00		0,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	44.525.798.171,78	44.525.798.171,78		0,00
1640	EDIFICACIONES	21.406.394.269,03	21.406.394.269,03		0,00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	1.865.289.917,74	1.865.289.917,74		0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	879.566.924,00	206.566.638,00		673.000.286,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	315.672.761,00	295.714.761,00		19.958.000,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	309.246.785,00	292.981.785,00		16.265.000,00
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	680.000.000,00	30.000.000,00		650.000.000,00
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERA	2.900.000,00	2.900.000,00		0,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-6.465.261.578,62	-5.721.215.475,41		-744.046.103,21
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.329.488.000,00	-1.329.488.000,00		0,00
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	9.234.762.192,53	9.473.816.593,81	11	-239.054.401,28
1706	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONTRUCCION Y CONSECCIONES	71.060.800,00	71.060.800,00		0,00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	12.876.464.587,05	12.876.464.587,05		0,00
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	35.540.000,00	35.540.000,00		0,00
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO P/CLO (CR)	-3.748.303.194,52	-3.509.248.793,24		-239.054.401,28
19	OTROS ACTIVOS	15.529.312.924,85	17.469.208.088,15	16	-1.939.895.163,30
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIO DE EMPLEADOS A LARGO PLAZO	22.169.862,80	22.169.862,80		0,00
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIO DE POSEMPLEO	572.238.433,22	1.349.533.477,31		-777.295.044,09
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADO	1.470.758.410,23	2.108.212.121,21		-637.453.710,98
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,00	1.226.811.635,00		-1.226.811.635,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	13.434.963.463,80	12.733.298.237,03		701.665.226,77
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	9.753.318,80	9.753.318,80		0,00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	61.740.436,00	61.740.436,00	14	0,00
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-42.311.000,00	-42.311.000,00		0,00
	TOTAL ACTIVO	141.536.749.126,49	133.717.387.934,59		7.819.361.191,90
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	-9.502.684.251,00	-9.559.142.104,99	23	56.457.853,99
2514	BENEFICIO POSEMPLEO - PENSIONES	-\$ 9.502.684.251,00	-9.559.142.104,99		56.457.853,99
27	PROVISIONES	-28.147.272,94	-28.147.272,94	24	0,00
2710	LITIGIOS Y DEMANDAS	-28.147.272,94	-28.147.272,94		0,00
29	OTROS PASIVOS	-5.315.332.524,62	-6.476.824.401,29	25	1.161.491.876,67
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	-\$ 4.971.290.333,63	-4.971.290.333,63		0,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-3.171.909,00	-3.171.909,00		0,00
2917	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	-\$ 340.870.281,99	-1.502.362.158,66		1.161.491.876,67
	TOTAL PASIVO	-27.557.070.568,08	-5.304.400.983.173,44		2.843.912.605,36
	PATRIMONIO				
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-113.979.678.558,41	-103.316.404.761,15	26	-10.663.273.797,26
3105	CAPITAL FISCAL	-56.858.550.166,00	-56.858.550.166,00		0,00
3109	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	-\$ 35.196.566.613,08	-32.426.559.044,59		-2.770.007.568,49
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-16.119.050.288,59	-8.225.784.059,82		-7.893.266.228,77
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMP	-5.805.511.490,74	-5.805.511.490,74		0,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-141.536.749.126,49	-5.304.400.983.173,44		-7.819.361.191,90
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
8,1	ACTIVO CONTINGENTES	54.307.917,25	54.307.917,25	27	0,00
8,9	DEUDORS POR EL CONTRARIO (CR)	54.307.917,25	54.307.917,25	28	



MUNICIPIO DE LA PAZ
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO
DEL 1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)



código	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
		-42.250.170.743,18	-29.369.905.486,28	-12.880.265.256,90
4.1	INGRESOS FISCALES	-6.645.546.401,81	-5.762.858.790,20	-882.687.611,61
4.1.05	IMPUESTOS	-\$ 10.900.265.617,88	-6.076.531.399,50	-4.823.734.218,38
4.1.10	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-\$ 159.178.715,58	-109.757.636,34	-49.421.079,24
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	\$ 4.413.897.931,65	423.430.245,64	3.990.467.686,01
				0,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-35.604.624.341,37	-23.607.046.696,08	-11.997.577.645,29
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-\$ 15.191.645.906,00	-13.121.834.557,00	-2.069.811.349,00
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-\$ 11.076.526.737,78	-1.236.002.830,00	-9.840.523.907,78
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-\$ 8.372.388.683,36	-7.996.059.044,47	-376.329.638,89
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	-\$ 964.063.014,23	-1.253.150.264,61	289.087.250,38
				0,00
	GASTOS	25.362.495.462,96	20.391.334.365,00	4.971.161.097,96
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.566.159.455,10	3.241.484.104,82	-675.324.649,72
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 683.763.705,00	665.722.234,53	18.041.470,47
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 189.495.700,00	172.175.650,00	17.320.050,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 30.568.200,00	29.092.500,00	1.475.700,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 31.293.593,00	79.284.181,00	-47.990.588,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	5.255.400,00	-5.255.400,00
5.1.11	GENERALES	\$ 1.568.956.442,10	2.254.538.006,29	-685.581.564,19
5.1.20	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 62.081.815,00	35.416.133,00	26.665.682,00
5.3	PROVISIONES	505.939.687,96	448.381.945,10	57.557.742,86
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 386.412.487,32	328.854.744,46	57.557.742,86
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	\$ 119.527.200,64	119.527.200,64	0,00
				0,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.753.617.289,05	304.127.654,00	1.449.489.635,05
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1.753.617.289,05	304.127.654,00	1.449.489.635,05
				0,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	20.536.779.030,85	16.397.340.661,08	4.139.438.369,77
5.5.01	EDUCACIÓN	\$ 138.860.303,00	388.955.287,50	-250.094.984,50
5.5.02	SALUD	\$ 15.762.698.660,19	14.588.139.499,58	1.174.559.160,61
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 776.208.772,10	0,00	776.208.772,10
5.5.06	CULTURA	\$ 294.805.274,00	199.091.000,00	95.714.274,00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 2.549.231.943,28	568.008.194,00	1.981.223.749,28
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	\$ 133.072.216,28	51.319.307,00	81.752.909,28
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 881.901.862,00	601.827.373,00	280.074.489,00
				0,00
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	- 16.887.675.280,22 -	8.978.571.121,28	-7.909.104.158,94
				0,00
4.8	OTROS INGRESOS	-17.561.864,96	-11.776.855,54	-5.785.009,42
4.8.02	FINANCIEROS	-\$ 17.561.864,96	-11.776.855,54	-5.785.009,42
				0,00
5.8	OTROS GASTOS	786.186.856,59	764.563.917,00	21.622.939,59
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 378.639.663,00	713.578.622,00	-334.938.959,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$ 407.547.193,59	50.985.295,00	356.561.898,59
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO NO OPERACIONAL	768.624.991,63	752.787.061,46	15.837.930,17
				0,00
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	- 16.119.050.288,59 -	8.225.784.059,82	-7.893.266.228,77

Imagen: Estado de situación financiera.

Fuente: Documentación Secretaría de hacienda.

Observación 2: Luego de comparar los saldos finales a 30 de junio del 2025, se concluye, que los valores de los estados financieros con respecto a los activos, pasivos patrimonio, ingresos y gastos no corresponden a los reportados en el CHIP.

COMPROBANTES DE EGRESO

Los comprobantes de egreso son documentos encargados de mantener el registro de los gastos que se realizan en una entidad. Este documento es obligatorio tenerlo, ya que respaldan las salidas de dinero en la entidad.

Antes de la elaboración de un comprobante de egreso, el tesorero municipal debe asegurar que los bienes y/o servicios obtenidos cuentan con la aceptación del área o



dependencia donde fue adquirido, ya que sin esta comprobación no se puede generar un pago y posteriormente un comprobante.

Se realizó un muestreo con algunos de los contratos y/o convenios que posee actualmente la entidad y se encuentran registrados en la plataforma Secop II con pago realizados, esto con el fin de comprobar el procedimiento de la entidad respecto a los comprobantes de egreso. A continuación, la muestra:

CÓDIGO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
CPS-170-2025	186.473.000 COP	5 TALENTOS JORGE MENDOZA SAS
CONVPAZ-007-2025	152.940.199 COP	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
CPS-175-2025	7.600.000 COP	MILDER DAWEIBY MONTOYA RAMIREZ
CPS-147-2025	89.354.250 COP	TRANSPORTES ESPECIALES M&J SASIE-002-2025
CPS-206-2025	10.400.000 COP	ELVIA LUCIA ZULETA LOPEZ

Tabla: Muestra contractual para comprobantes de egreso.

Fuente: Contratos y/o convenios con pagos registrados en la plataforma Secop II.

Observación 3: Después de revisar los comprobantes objeto de esta auditoría se encontró que, para los contratos de prestación de servicios CPS-170, CPS-175, CPS-147, CPS-206 sus comprobantes de egresos están soportados bajo los mismos contratos CPS-170, CPS-175, CPS-147, CPS-206 respectivamente, mientras que para el convenio CONVPAZ-007, su comprobante de egreso tiene como soporte el convenio CONVPAZ-007 respectivamente. Se reitera que los comprobantes son los encargados de mantener el registro de los gastos que se realizan en la entidad, por ende, se debe velar porque el registro sea coherente con los contratos y/o convenios. (se recomienda revisar información con central de cuentas)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los Estados Financieros que preparan las entidades y que reportan a la CGN en los plazos establecidos, deberán conservar la estructura y nomenclatura definida en esta Plantilla, lo cual facilitará su lectura y, por ende, la comprensión de la información consignada, y apoyará la preparación o construcción de las notas (anuales) a los Estados Financieros consolidados del sector público en general y de los niveles nacional y territorial en particular, para los diferentes fines y usuarios estratégicos.

Como se puede observar en la siguiente imagen, la entidad emite correctamente el informe a las notas de los estados financieros ante la Contaduría General de la Nación CGN.



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Denominación

Denominación Jurídica: Municipio de la paz
Entidad Contable Pública: La Paz (Robles) - Cesar
Código DANE: 212120621

1.1.2 Descripción De La Entidad Territorial

El municipio de la paz es un ente jurídico, de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza No. 008 de 1888, identificada con NIT:800096605-1, ubicada en la carrera 7 No 8 A 09 barrio centro. Con una extensión 1081 km2, está cerca de la ciudad capital del departamento del Cesar, Valledupar. El municipio de La Paz tiene fronteras al norte con La Guajira, al noreste con el municipio de Manaure, al este con la República Bolivariana de Venezuela, el cual comparten la Serranía del Perijá, cordillera; al sur con el municipio de Codazzi, al suroeste con el municipio de El Paso, Cesar (compartiendo el río Magdalena como frontera). al oeste con el municipio de San Diego y al noroeste con el municipio de Valledupar.

Misión

Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos de su competencia definidos en constitución y la ley, bajo un esquema planificador prospectivo que apunte a solucionar las necesidades insatisfechas de la comunidad y que permita el logro de altos grados de aceptación y satisfacción por parte de la gente.

Visión

Imagen: Notas a los estados financieros.

Fuente: Documentación secretaria de hacienda.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

01	Se debe velar porque todas las cuentas bancarias que posee el municipio se encuentren debidamente conciliadas con el valor en libros y así generar razonabilidad en la información financiera de la entidad.
02	Velar porque los libros auxiliares posean la información completa de los movimientos realizados por la entidad.

RIESGOS

01	Registro de partidas con saldos irreales sobreestimaciones, subestimaciones, inexactitud e incertidumbre.
02	Posible desorientación administrativa en la toma de decisiones por la falta de razonabilidad de los estados financieros.



03

Interpretaciones desfavorables y detrimento patrimonial e insolvencia por falta de gestión de cobro.

CONCLUSIÓN

La entidad cumple con lo establecido en los principios de contabilidad pública, registrando los hechos y transacciones realizadas dentro de esta. Además de efectuar la elaboración y la presentación de los Estados Financieros, para posteriormente cargarlos en la página de la Contaduría General de la Nación y así mediante la página web <https://www.chip.gov.co/> cualquier ciudadano pueda tener acceso a la información contable de la entidad.

Por otro lado, los estados financieros de la entidad objeto de la presente auditoría, presentan observaciones de forma más no de fondo, frente a los requisitos establecidos en las normas de contabilidad pública; lo que permite hacer un cálculo rápido cualitativo y cuantitativo de los mismos.

RECOMENDACIONES

- Socializar con los funcionarios de cada proceso las especificaciones técnicas, documentación del proceso, informe de Auditoría y avances de mejora, para su conocimiento y fortalecimiento de los procesos.
- Garantizar el recurso humano, financiero y tecnológico requerido por los procesos con el propósito de garantizar el cumplimiento y desarrollo de los procesos contables.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estatuto de Auditoría Interna.
- Plan de Auditoría vigencia 2025.
- Información suministrada por secretaria de hacienda.

Atentamente,

FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno



NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE HALLAZGOS

Ingresos: Durante la revisión de los estados financieros del período auditado, se identificó una discrepancia en el total de ingresos reportado en la sección "Ingresos Totales", esta ya mencionada discrepancia contrastaba con los ingresos en el chip. Analizando a fondo los estados financieros se puede observar que no se presenta un error material, debido a que la cuenta "(4.8. Otros ingresos)", si se encuentra plasmada dentro del estado de situación financiera, aunque no se encuentra incluida en la cuenta total de los ingresos.

Cuentas conciliadoras: Durante la auditoría de las cuentas conciliadoras, se analizó un total de 77 cuentas. Se identificó que solo 40 de estas cuentas presentaban movimientos en el libro auxiliar para el período bajo revisión, lo que dejaba un total de 37 cuentas sin registro de actividad transaccional. Por lo tanto las cuentas plasmadas dentro de este documento son las cuentas que a día de hoy **SI** tuvieron un movimiento evidenciado y estas están acompañadas con sus respectivos saldos presentes.

Comprobantes de egreso: Se realizó verificación de otros contratos los cuales si cuentan con los registros de egresos en la plataforma SECOP II.

CÓDIGO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
CPS-170-2025	186.473.000 COP	5 TALENTOS JORGE MENDOZA SAS
CONVPAZ-007-2025	152.940.199 COP	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
CPS-175-2025	7.600.000 COP	MILDER DAWEIBY MONTOYA RAMIREZ
CPS-147-2025	89.354.250 COP	TRANSPORTES ESPECIALES M&J SASIE-002-2025
CPS-206-2025	10.400.000 COP	ELVIA LUCIA ZULETA LOPEZ

Se reitera que los comprobantes son los encargados de mantener el registro de los gastos que se realizan en la entidad, por ende, se debe velar porque el registro sea coherente con los contratos y/o convenios. (se recomienda revisar información con central de cuentas).

Patrimonio: Se concluye que la diferencia de valores no es un error contable. Ambos valores son correctos y representativos de su respectiva fecha de corte. La cifra en la base de datos es la correcta para el inicio del año, mientras que la cifra del estado consolidado es una estimación parcial. La consolidación definitiva y final de los resultados del patrimonio se realizará al cierre del ejercicio fiscal en curso.



ALCALDÍA DE
LA PAZ

Control
Interno

MG-JH-001
Versión: 04
Fecha: 01-20
Código: 160
Página 17 de 17



NIT. 800.096.605-1

Cra. 7 No. 8A-09 La Paz, Cesar, Colombia

Telefax: (095) 5771240

www.lapazrobles-cesar.gov.co | alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

